"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Ayaviri, 20 de febrero de 2024.

Oficio Múltiple Nº 00017 -2024-GRP-DREP/UGEL-M/AGP/.

Señores : **DIRECTORES DE IIEE DE EBR PRIVADAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL MELGAR.**

Ayaviri

Asunto : Comunica ejecución del Plan de Monitoreo Nº 137 "Plan de Monitoreo Traslado de Información a los usuarios del Servicio Educativo de IE Privadas 2024", a través del Instrumento 244.

Referencia : (a) Ley 26549 – Ley de Centros Educativos Privados.

(b) Oficio Múltiple Nº 00020-2024-MINEDU/VMGI-DIGC-DIGE

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. con la finalidad de saludarlo(a) cordialmente y comunicar que, en aplicación de la norma técnica de referencia, el MINEDU ha dispuesto el cumplimiento de **TRASLADAR DE MANERA CLARA, VERAZ Y OPORTUNA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL NUMERAL 14.1 del artículo 14 de la Ley Nº 26549**; al respecto, la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local Melgar a través del Área de Gestión Pedagógica, requiero lo siguiente:

1. **Remitir a esta dependencia descentralizada las evidencias y documentación pertinente que acredite de manera veraz, el cumplimiento de dichas obligaciones** antes del inicio del Año Escolar 2024, bajo responsabilidad funcional, con atención al Área de Gestión Pedagógica.
2. Registrar de manera veraz con carácter de declaración jurada, la **información requerida en el Sistema de Gestión de la Calidad Educativa – SIMÓN** en el módulo 3.0: http://simon.minedu.gob.pe, a través del Plan de Monitoreo Nº 137, Instrumento 244 (**PM-137; INST-244**), con el siguiente detalle:
 - **Periodo:** 12/02/2024 - 06/05/2024
 - **Etapa:** Educación Básica
 - **Modalidad:** Educación Básica Regular
 - **Actores:** Especialista UGEL, Director(a) IE

Con la seguridad de merecer su atención, es ocasión propicia para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

MINISTERIO DE EDUCACIÓN - Dirección Regional de Educación Puno - Unidad de Gestión Educativa Local - DIRECCIÓN - MELGAR

Prof. Pedro Roberto Enríquez Yana
DIRECTOR UGEL - MELGAR

PREY/DUGELM
BBG/ EECYT
Arch/cc